

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

09 FEB 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 295

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Certificado de Zonificación N°12 de fecha 02.02.2021 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°36 de fecha 05.02.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre Stephanie Jane Saavedra San Martín. Contrato de Arrendamiento de fecha 28.12.2020. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de la fachada de la propiedad.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	STEPHANIE JANE SAAVEDRA SAN MARTÍN.
RUT N°:	[REDACTED]
GIRO:	CLÍNICA VETERINARIA.
DIRECCIÓN:	[REDACTED]
ROL N°:	3442-3.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.489.-
PROPAGANDA 1.1 MTS. 2 N/L	\$22.430.-
TOTAL	\$47.919.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/RQN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



ALDAR SOMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Contratos	
Objetado	Observado